

Datos del Expediente**Carátula:** CREDITOS CREDIZAR S.R.L. C/ WINTECKER Y ASOCIADOS S.R.L. Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO**Fecha inicio:** 13/04/2021**N° de Receptoría:** ZC - 3613 - 2021**N° de Expediente:** 32468**Estado:** A Despacho**Pasos procesales:**

Fecha: 29/08/2023 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#)29/08/2023 21:50:57 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiendo](#)**Referencias****Cargo del Firmante** SECRETARIO**Destinatario a Notificar** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha de Libramiento:** 30/08/2023 13:48:15**Fecha de Notificación** 01/09/2023 00:00:00**Fecha del Escrito** 29/8/2023 21:50:57**Firmado por** Marcelo Tranchida (20204252387) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 35811)**Funcionario Firmante** 30/08/2023 13:48:12 - MOREIRA Andrea Yamile - SECRETARIO**Notificado por** MOREIRA ANDREA YAMILE**Nro. Presentación Electrónica** 89021347**Observación** (FM) SE LIBRA EN FECHA 30/08/2023**Observación del Profesional** Edicto y comprobante de pago**pago+edicto+boletin+oficial.pdf** [VER ADJUNTO](#)**Presentado por** Marcelo Tranchida (20204252387@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Zárate-Campana, que en autos " CREDITOS CREDIZAR SRL C/ WINTECKER Y ASOCIADOS SRL S/ COBRO EJECUTIVO", expte. N° 32468, y con intervención del martillero Marcelo Daniel Tranchida (CMZC 518 T. 1, F. 173), se ha dispuesto la venta en subasta pública del 50% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Itzuzaingo N° 2631 de la ciudad de Zárate, nomenclatura catastral: Cir: 1, Sec: H, Ch: 12, Manz: 12 BB, Parc 11; Matrícula 19821 de Zárate (038); Partida 038-013966-9.

Conforme informe de martillero de fecha 23/05/2023 se trata de un 50% indiviso de la nuda propiedad de un inmueble tipo casa en lote propio de 4 amb, quincho, garage y fondo libre, de 40 años de antigüedad, construido en una planta, con materiales de calidad buena económica, sup. const. 243 m2 sobre terreno de 350 m2. Adeuda: ARBA a junio del 2023 \$ 119.119 pesos ciento diecinueve mil ciento diecinueve, siendo el monto mensual de \$ 14.770, Impuesto Municipal a junio del 2023 \$ 584.157 pesos quinientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete, siendo el monto mensual de \$ 5.000 (aprox.). Dichas deudas serán a cargo del comprador.

La venta se efectuará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, de acuerdo a lo previsto en el art. 562 del CPCC-Según ley 14238- y en los art. 1 y ssqtes. Del Ac 3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario.

La subasta comenzará EL DÍA MARTES 10/10/2023 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA JUEVES 26/10/2023 A LAS 10:00 HS. Fecha Máxima de acreditación de postores el JUEVES 5/10/2023. Asimismo, se hará saber a los interesados que la exhibición del inmueble se realizará en el domicilio del bien sito en calle Itzuzaingo N° 2631, Zárate el día 6 de Octubre de 2023 en horario de 10 a 18 hs. Con sita previa acordada con el martillero. Base: ARS 10.000.000 Depósito en garantía: ARS 500.000 (5% del monto de la base fijada). Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe 3 días hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial pesos 027-0533860/5 CBU 0140036627710353386058. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2023 a las 11:00 hs., a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muñado del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, deberá acreditar el depósito de la suma estipulada (10% del valor de compra) y de los honorarios y aportes del martillero, lo que no podrá ser integrado con la suma entregada en concepto de garantía de reserva. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 41, 133 y 580 CPCC). Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente, el depósito en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: a cargo del comprador, en el 5% del valor de venta, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Deudas de ARBA y Municipal a cargo del comprador. Permite compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 del CPCC y art. 21 3er párr. Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.). Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Marcelo Daniel Tranchida - CMZC N° 518 - T° I F° 173, domicilio Brown 166, Campana, teléfono 11-59570355, domicilio electrónico constituido 20204252387@cma.notificaciones, correo electrónico subastas@mtranchida.com.ar. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Marcelo Tranchida (20204252387)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 35811)MOREIRA Andrea Yamile
SECRETARIO[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^